



SECRETARIA GENERAL

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL No 020-2025-DBSH

FECHA: 23 DE OCTUBRE DE 2025

Secretario General: Buenos días, señores regidores, señor alcalde, vamos a dar inicio entonces a la sesión ordinaria número 20, convocada para el día de hoy, siendo exactamente las nueve y treinta y nueve de la mañana, señor alcalde, con su venia para hacer la verificación del quórum correspondiente. Voy a hacer el llamado respectivo, regidora Irma Vázquez Orbe, regidora Ale Rulli Bardales Sánchez, regidora Eliza Córdoba Paredes, regidor Segundo Abel Pinchi González, regidora Claudia Valentina Saldaña Fababa, regidora Janina Mori Paredes, regidor Danny Armas Murrieta, señor alcalde, quórum legal correspondiente para dar inicio a la sesión de concejo. Bien, continuamos, señor alcalde.

Secretario General: Bien, regidora Irma, entonces, preside la mesa. Vamos a continuar entonces, señora regidora, con las etapas correspondientes que corresponde a la lectura del acta de sesión anterior. Se ha remitido el acta de la sesión ordinaria número 19.

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Secretario General: Si es que tuvieran alguna observación, señores regidores, sino para que, por su intermedio, regidora Irma y el señor alcalde se pasen la suscripción correspondiente. También se ha desarrollado la sesión extraordinaria número 11 con la OCI, pero está todavía en proceso de transcripción, así que todavía no la he presentado. En la próxima sesión ordinaria se estará presentando.

Secretario General: Bien, señora regidora, no tenemos documentos en el despacho para conocimiento del concejo, solamente los puntos que han sido objeto de convocatoria, que es respecto a la propuesta de plan de trabajo de fiscalización de la regidora Irma Vázquez Orbe, que se dejó de tratar en la sesión anterior debido a que no estaba presente la regidora Irma por motivo de licencia. Se ha trasladado para esta sesión de concejo el informe también número 500, en el cual remite la gerencia municipal respecto a la donación y distribución de bienes muebles adjudicados por la SUNAT a favor de la Municipalidad Distrital de La banda de Shilcayo. También tenemos el informe del gerente municipal número 501, mediante el cual presenta la propuesta de planes de trabajo de fiscalización número 7 y 8 presentados por el regidor segundo Abel Pinchi González, Cuenta también ya con los informes correspondientes para hacer puestos de conocimiento y sustentados en la estación que corresponda. Bien, regidora Irma, respecto de esa etapa, eso es lo que pongo de conocimiento. Procedemos entonces a la etapa siguiente, que es la etapa de informes.

ESTACIÓN DE INFORMES

Secretario General: Para hacer el llamado respectivo, por favor, regidora Irma, regidora Ale Rulli Bardales Sánchez, regidora Elisa Córdoba Paredes, regidor segundo Abel Pinchi González, regidora Claudia Valentina Saldaña Fababa, regidora Janina Mori Paredes, regidora Danny



Armas Murrieta, regidora Irma, entonces informo que no tenemos informes por parte de los miembros del concejo. Procedemos a la siguiente etapa, que es la estación de pedidos. Por favor, regidora Irma, para proceder con el llamado respectivo.

ESTACION DE PEDIDOS

Secretario General: Regidora Irma Vázquez orbe, pedidos, por favor. Regidora Alex Rulli bardales Sánchez, regidora Elisa Córdoba Paredes, regidor segundo Abel Pinchi González, regidora Claudia Valentina Saldaña Fababa,

Regidora Janina Mori Paredes: por favor, Con respecto al caso de que se ha venido, con el tema de los problemas que tenemos judiciales, que han salido incluso en el enfoque es el tema, quisiera que por favor nos informen en qué situación está el caso de Uchurco. Eso quisiera, que por favor nos informen qué avances hay, en qué condiciones están, porque todo el concejo.

En todo caso, doctor, ¿quién vendría? ¿Asesoría legal?

Abogado Segundo Junior Delgado Zamora: A ver, les comento, sí, estoy encargado de la asesoría legal, pero como la defensa del Estado es una defensa cautiva, la custodia la lleva a cabo la Procuraduría General del Estado. Conocemos que hay un procurador encargado, ahora mismo hay un abogado, no sé si el alcalde, por favor, con la venia para que la llame, pero respecto a él, tiene conocimiento de los...

Regidora Irma Vázquez Orbe: Sí, tiene conocimiento, es buena hora que nos pueda informar.

Secretario General: Sí, claro, si no, se comunicará al procurador para que con ustedes les informe respecto de casas judiciales.

Regidora Janina Mori Paredes Sí, por favor.

Regidor Danny Armas Murrieta: Sí, doctor. Quiero que nos informe el Estado también de esta pista que lo han hecho en abril de la solicitud de reconocimiento de la pista de prolongación Maximiliano Murrieta, que le he estado consultando y ya no he recibido respuesta.

Secretario general: Esa fue la consulta que me hizo respecto del área de catastro, ¿no?

Regidor Danny Armas Murrieta: Sí, sí, sí.

Secretario General: Sabiendo que estaba en calificación, ¿cuándo tenían la información correcta?

Regidor Danny Armas Murrieta: Sí, esa misma, esa misma. Bien.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pineda
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





Regidora Irma Vásquez Orbe: Pero, en todo caso, ¿a quién estarías solicitando presencia o la información documentada?

Regidor Danny Armas Murrieta: La información, en todo caso, ¿no? Sí. Si es que la tienen a la mano, imagino que sí, ¿no?, porque me comentaron que todos los lunes hacen la verificación. Correcto.

Secretario General: Información es reconocimiento, ¿no?

regidora Janina Mori Paredes: En el caso de mi pedido es que informen al concejo, más o menos. Ya, claro. Porque, o sea, ¿de qué me sirve la información si no voy a entenderla legalmente?

Regidora Irma Vásquez Orbe: Entonces, la idea es que nos informen al concejo quién podría representar y nos dé esa información para saber en qué condiciones está ese caso, ¿no?

Secretario General: Claro, en todo caso, pues, lo más viable al regidor Irma sería comunicarle al procurador para que... nosotros también hemos estado pidiendo que venga, ¿no?

Regidora Irma Vásquez Orbe: Ya.

Secretario General: Pero no se acercaba a la entidad, entonces sería bueno, pues, enviarle un oficio por intermedio de gerencia municipal para que él se apersona al concejo municipal.

Regidora Irma Vásquez Orbe: ¿Al procurador o al abogado que está ahorita dándole apoyo?

Secretario General: En todo caso, sería al mismo encargado, ¿no? Porque él es el... si él designa al abogado, que él ya es bajo su responsabilidad.

Porque yo, no puedo involucrarme en sus asuntos.

Regidora Irma Vásquez Orbe: No, está bien, está bien, doctor, pero, este...

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: Bueno, doctor, ¿el abogado está ahorita ahí en procuraduría? Claro.

Secretario General: No, la municipalidad también brinda, este, ¿cómo se llama?, en una especie de colaboración con la procuraduría porque las procuradurías ahora están en implementación, ¿no? La municipalidad le brinda soporte logístico, recursos humanos.

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: Entonces, da la pregunta, ¿no? Antiguamente él estaba encargado de hacerle llegar el motor, también los informantes, cada cierto tiempo.

Secretario General: Claro, él tenía el control o tenía... No, él tenía una asistencia, él tenía una asistencia. Él también podría, al menos, detallar algunas, en qué situación está en los casos.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
SECRETARIO GENERAL
Abel Segundo Junior Delgado Zamora





Era él quien llamaba a cada uno de los regidores para coordinarse a lo que era un proceso.

Bueno, ha sido su responsabilidad que ha asumido. Bueno, yo también no puedo meterme en una tercera área, ¿no? Porque ya también yo le he sido específico al señor alcalde, al alcalde yo no puedo manejar una y una tercera, ¿no?

Entonces, creo que el asesor jurídico tenía la posibilidad de manejar también o involucrarse en el aspecto de la procuraduría, ¿no? Y coordinaba directamente con el procurador y él ya les informaba a ustedes, ¿no? Pero respecto de mi persona, yo he sido claro respecto de asumir asesoría jurídica, pero más no haya una tercera área, ¿no?

Porque ya es una responsabilidad extra, ya. Entonces, es por eso que hay un procurador, ¿no? Sería bueno que yo les digo que...

Por eso es que mi propuesta es que se envíe una carta por intermedio de gerencia municipal para que el procurador asista, ¿no? O, en todo caso, si es que delega la responsabilidad al abogado, el abogado que les informe.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Pero, doctor, ¿no puede venir? Yo entiendo que recién ha entrado el día martes, ¿no? Claro. Porque eso es lo que me dijo el doctor Christian. Pero, como dice el regidor...

Secretario General: Claro, también sería bueno.

Regidora Irma Vásquez Orbe: El doctor Wong tiene su asistente que debe estar al tanto de esas citas. De los casos.

Secretario General: De repente puede venir. Tenía una asistente, pero la chiquita está embarazada. No, ella ahorita está en...

No, ella solamente veía temas de asesoría jurídica, nada más. O sea, ella es la asistente, netamente, de asesoría jurídica.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Que la asistente está con... La embarazada está con descanso.

Secretario General: No, es locadora. Es locadora, no creo que... Ya ha trabajado hasta el mes anterior.

No, no, desconozco la condición laboral, pero...

Bueno, ha venido dos o tres semanas, creo yo. Claro. Pero, en todo caso, sería bueno la autorización o la coordinación con el señor alcalde para que el mismo abogado venga para informar respecto del proceso judicial, ¿no?

Es una opción, ¿no?, comentarle.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Ameral

Regidora Irma Vásquez Orbe: No, creo que... Creo, doctor, que es importante la presencia del abogado. Bueno, qué pena que recién ha entrado y recién estará poniéndose al tanto, ¿no? Sí, pero lo que pasa es que hay mucha... A ver, muchos reclamos de la población en cuanto al reconocimiento de las asociaciones. Tengo entendido que solamente han reconocido una asociación existiendo cuatro. Entonces, como que eso está generando cierta rencilla entre los grupos, ¿no?, que se atacan hasta con bala. Me han enviado reportes de enfrentamientos con piedras, con bala, incluso de gente que quiere apropiarse de propiedades antiguas. Entonces, ¿de qué manera, o de repente el señor alcalde tiene conocimiento?

Secretario General: Sí, señor alcalde, la regidora Irma, perdón, la regidora Janina ha planteado un pedido para que el abogado de la Procuraduría informe respecto del proceso judicial que está llevándose en el sector Uchurco y ahí se han venido otras...

Alcalde: Ya, mire a ver. ...

Secretario General: interrogantes de acá, pide la presencia, ¿no?, tanto del abogado como del procurador, ¿no?

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL

Alcalde: Traer a ese procurador es imposible. Procurador de la región, procurador del Bajo Huallaga. Procurador de La Banda, no cumple. A nosotros se nos estaban cayendo los documentos. ¿Qué hemos hecho? Yo le tenido que cuadrar ya hace tres días atrás. ¿Vas a poder venir o no?, le he dicho. Porque ya se nos están cayendo procesos. Mándame tu firma y tu sello digital. Yo, antes de que conteste un documento, le vamos a consultar si va o no va y le vamos a pasar una corta que usted lea. Si no puede venir. Aceptó. Y recién el día martes ha mandado su firma digital. Ya todo hecho. Y estamos mandándole el documento. Dice, si va. Él le corrige todo caso y estamos defendiéndonos. Ahora, el tema de Uchurco, para que tengan conocimiento, ya es un tema judicializado. Nosotros hemos, para que hemos titulado la propiedad y cuando ya hemos estado, un vaso, por favor, ya. Cuando ya hemos estado ya haciendo los planos ya con una urbe moderna, porque esa es la idea. ¿Qué ha pasado? Han metido unos supuestos dueños que no tienen documentos, ellos no tienen nada. Han metido un documento de medida cautelar donde ambos lados paralizan la forma de actuar. Por eso es que la municipalidad, como ente, no puede actuar. Si actuamos, violamos la ley. Y si violamos la ley, eso ya es otra denuncia penal. Por eso es que nos abstenemos. Nosotros solamente lo que hacemos cuando nos enteramos de que hay problemas, coordinamos con Sergio Hernández o con la Policía Nacional y están yendo a intervenir. Yo no aparezco, ni ustedes tienen por qué aparecer. Porque si aparecen, van a ser demandados judicialmente. Pero si quieren aparecer, aparezcan. Pero eso es la razón. Para dar una medida cautelar, a ambos lados le dicen, espere. Y ayer ha ido el doctor a ver en qué situación estaba ese documento, porque también tenemos un problema, que nos han embargado las cuentas. Ya ustedes tienen conocimiento. Nos embargaron las cuentas por una deuda del señor Neira León de 560,000 soles de esta cuenta de Santa Inés, que a pesar de que le han pedido dinero, no se la han dejado cerrar. Entonces estamos, y no solamente eso, hay una deuda, algo de 4, 2 millones, 2 millones, varias deudas, no de esta gestión. Toditas vienen desde el 2016, 17, 18, que han ido pateándole, pateándole, pateándole.



MDBSH



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
SECRETARIO GENERAL
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora

Ahora, ¿qué pasa con este embargo? ¿Y por qué aquí no le ven al doctor Wong sentado? Yo quiero que ustedes sepan la realidad y la verdad. Yo soy nadie para ocultar lo que se explica, soltárselo. ¿Qué ha pasado? Bien sencillo. Este señor no contestó 8 notificaciones, ni la última, ni la última que le dijeron al señor, venga usted acá, al Poder Judicial, para que lleguemos a un acuerdo, ¿cómo usted puede pagar? Ni a eso asistido. Y de mí mi función pues no es estar atrás de él. Entonces, cuando yo pido un cortado de contestaciones, las 8, a ninguno se asistió. ¿Ustedes qué pueden pensar? ¿Qué hay mano negra, hay dinero de por medio? Pues, le han dicho, ¿sabes qué compadre? No contestes, no asistas, hay esto, y se acabó. Llegó el siguiente día, de la que me entero, doctor, hasta el día de hoy has trabajado. Entonces, quiero renunciar. No, yo te estoy votando, no estás renunciando, para que no encuentres trabajo en otra entidad pública. Y yo te estoy votando, por este, por este, por este. Y ahora me he enterado que tiene una hectárea arriba en Uchurco. Todas esas cosas hay, por eso es que él estaba actuando contra nosotros. No se puede creer, tanto cuchillo que te puede meter por la espalda. Es una cosa, el dinero corrompe todo, pero ya no a ese nivel. No se puede creer. Ahí está metido la otra, ahí está ese ingeniero, ahí está metido este, y así que, ahí él ha ido, este señor, ayer ha sido jueves, ayer se ha citado la jueza, para ver el tema del embargo. ¿Por qué? El doctor Negrillo contestó una demanda, antes que se pague, desde el doctor Negrillo que salió, él no contestó el Wong. Si no era para patearle, patearle, patearle, patearle, patearle, y con otra gestión, lo asuma, ¿no? Pero en este caso, al no contestar, avanzó, avanzó, avanzó, y lo sentenciaron. No contestó. Y el Negrillo contesta, y a él no le competía contestar, contesta como si él fuera el procurador. Solamente el procurador asume la defensa del gobierno local, no asume el abogado de planta. Entonces se le va a caer ese proceso. Y al caerse, va a ir a fojas cero, y estamos en eso peleando. Yo hablé con la jueza, y me ha hecho firmar a mí, peor, porque yo no soy abogado. Doble caída. Todas estas cosas están pasando. Uno confía en un profesional, se le ve cero al profesional, pero es un podrido por dentro. Es un podrido por dentro. Vienen, vienen, llegan, como escoba nueva, pues barro el bonito.

Regidora Irma Vásquez Orbe: ¿Y quién le ha traído?

Alcalde: El gerente le ha traído. Y él también se va a fin de año. El gerente le ha traído. Para qué voy a mentir. Y ahora estamos buscando, ha habido un abogado que ha venido, pero no califica. Este abogado que ha venido, trabajó en la procuraduría dos años, dice, no, en la procuraduría trabaja dos años, pero dice que eso no califica para ser abogado de planta. No tiene experiencia. A no tener experiencia, le han puesto como externo y está firmando. No, el mismo procurador. El mismo procurador está firmando y estamos contestando. Tenemos ya ocho demandas para contestar. Y así estamos trabajando por su sello ya digital. Que tiene las mismas valideces que el sello normal. Porque él está autorizando.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Señor alcalde, y esa esa ¿cómo se llama? Esa medida cautelar que presentaron sobre el tema de la Cordillera Azul, ¿hay apelación de parte del...

Alcalde: Hoy ya no estamos en apelación, ya estamos en orden de esconder. Siete señores, siete señores, no tienen ningún documento, se les va a caer y no hay documento. Porque registros públicos para emitir un documento de registro es diez, veinte años atrás. No hay





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

documento. No hay nada. Se les va a caer. Se les va a caer. Y al caer la resolución va a quedar en nuestro nombre y recién va a tener la autoridad local la potestad de intervenir en esta materia. Antes lo que hacemos es cumplir con la ley. Mandar a la policía, serenarlo, que pongan orden. Más no puedo hacer. Y yo no quiero ver ni bloqueada de pruebas en problemas judiciales ya de índole de cárcel.

Penales. No quiero ver ni bloqueada.

Regidora Irma Vásquez Orbe: El tema es que hay unos enfrentamientos fatales. No puedo hacer nada. Bala, piedra.

Alcalde: Porque supuestamente, hay también policía cívica que contrata a este hombre supuestamente el dueño. Haga lo que haga. Lo único que estoy esperando yo es el documento y voy a poner en orden a todito vamos a desalojar. Y ahí se va a reconstruir. Ahí se va a reconstruir la urbe. Los primeros que han entrado van a tener beneficio.

Dime mi venido. Todo lo que quieras.

No hay solución.

Yo no puedo meter. La única solución es presionar al Poder Judicial.

Regidora Janina: Mientras la medida cautela.

Alcalde: Una vez que la medida cautelar se levante, va a ser propietaria y toditos asisten en sus espacios, van a salir. Toditos van a salir. No se va a quedar uno solo adentro.

Porque la ley es clarísima. Habéis visto cómo están tomando su propiedad de esa congresista al visto. Así no requieren ir al Poder Judicial.

¿Quién es la titular? Ah ya, ya pues fiscalía. Acompañenme.

Se acabó el tema.

Todo va a salir.

Toditos, toditos. Y ahí se va a volver a reconstruir esa urbe con la gente que vive de ahí varios cinco años. Y para eso ya tenemos padrones para acusar de información. Ese es el detalle.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Señor alcalde, tengo conocimiento que existen cuatro asociaciones.

Alcalde: Ya no. Toditos les hemos quitado la propuesta. No hay más asociaciones formalizadas.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Sí, pero mi pregunta es tengo entendido que solo se reconoció a una asociación.

Alcalde: No hay ninguna.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinocho



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
SECRETARIO GENERAL
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora





Ni una reconocida.

Solamente dado orden que se organiza una junta vecina. Nada más. Nada más.

Toditas, modos, les hemos tumbado su resolución. Con ese cuento iban a hacer desalojos, abusos, y todo eso ahí, señor alcalde, ya su representante se acabó. Yo no pongo las manos en las nades. Terreno para vivir ahí me sobra. Y ustedes conocen eso. No quiero, yo no.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Pero puede haber gente que se aproveche, señor alcalde.

Alcalde: Se están aprovechando, pero como te vuelvo a repetir, ahí no va a quedar ni uno. Va a ser desalojo total. Y listo.

Y de ahí se va a volver a ordenar. Ahorita pueden pelear.

Regidora Irma Vásquez Orbe: ¿Y eso no va a generar un problema así de violencia, como está pasando ahorita? Todo lo que quiera. Creo que lo que tratan es de amedrentar a la gente y tomar posición de...

Alcalde: Pueden tomar, ya te he dicho de nuevo, ahí no va a quedar nadie. Todito se va a desalojar. Porque la propietaria es el gobierno local. Y va a entrar el ejército, va a entrar la policía, va a entrar todo el mundo. Se va a limpiar y se va a empezar a urbanizar los lotes. Vean acá, este es su lote, porque tiene 5 años y está viviendo.

Hay un plano ya de la municipalidad.

Ya tenemos, si ustedes quieren, vayan acá. Con calles de 12.80. Con calles, con parques. Con todo, con plazas, con parques, con todo.

Secretario General: Señor alcalde, también al regidor Daniel Armas ha solicitado respecto de un trámite que está siguiendo de Villa Autónoma. La arquitecta me ha enviado información. Le reenvío al regidor.

Bueno, no hay más pedidos, señor alcalde.

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

Secretario General: Vamos a proceder entonces a la etapa que es de estación de orden del día. El punto número uno es la solicitud de la regidora Irma Vásquez Orbe con respecto a la aprobación de plan de trabajo de acción de fiscalización respecto a la construcción de dos aulas de educación inicial de la institución educativa número 1291 del sector Nadine Heredia del distrito de La Banda de Shilcayo.

Regidora, ¿para qué haga la sustentación correspondiente? Señor alcalde, con su venia, para que la regidora sustente.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

Regidora Irma Vásquez Orbe: En realidad, se presentó un plan de trabajo de fiscalización para la... la realización de... básicamente de las visitas al centro educativo donde se han construido dos aulas. Este... Es una... Se trata de una obra entregada, culminada. Incluso hemos estado presentes en la... en la inauguración de estas aulas. Entonces, inicialmente se ha pedido gastos de movilidad y todo lo que implica hacer la visita correspondiente. En este caso, lo que se trata es de que luego de las visitas y la revisión del expediente que nos alcanzó el área de infraestructura, lo que he solicitado es que se solicite el que se contrate los servicios de un ingeniero civil, según los términos de referencia, así como un abogado experto en contrataciones del Estado. Cada uno, para que cumpla su función como profesional, en vista de lo que se encontró, ¿no? Consideramos que... y eso obedece a mi petición, que es una obra bastante nueva que presenta mucho deterioro, no solamente en el piso, también en las paredes. Las ventanas no cumplen los requisitos mínimos como para instalar en las aulas. Las paredes muestran deterioro. Y está junto a una a una acequia que cada día va a ir carcomiéndose y carcomiéndose. Entonces, a nuestro parecer, yo no estoy asegurando porque esto viene ya... va a ser trabajo de los profesionales, sí se requiere evaluar esta obra, tanto en el monto invertido como en su construcción. Entonces, de eso se trata básicamente este plan de trabajo y lo que solicito es a la comuna que pueda aprobarse esta contratación a través del área correspondiente, que en todo caso sería a través del área de logística. Solamente estoy pidiendo por 30 días porque como es una obra pequeña no requiere un mayor tiempo.

Secretario General: Respecto de eso, se va a coordinar con logística.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Sí, yo claro, claro, según los términos de referencia, yo he hablado con el jefe de logística también él concuerda de que no puede ser un mayor plazo porque es una obra, es una construcción de dos aulas.

Secretario General: Y otra cosa, Regidora, también para que se quede centrado aquí, ya los plazos del desarrollo del plan de trabajo ya son despasados, ¿no? Entonces, para que tenga un poquito de actualización.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Sí, solamente eso, ¿no?, en todo caso.

Secretario General: ¿Alguna otra consulta o duda por parte de los regidores, por favor?

Regidor Danny Armas Murrieta: Es el que está en Nadine Heredia, ¿no?

Regidora Irma Vásquez Orbe: Exactamente.

Secretario General: Señor alcalde, bueno, no hay más dudas, ya realizó su sustentación.

Alcalde: Sí, pues estas aulas son pre-fabricadas, no son para toda la vida. Son ya, pues, no sé, usted manda la votación, perdón.

Secretario General: voy a ser llamado, regidora, perdón, señor alcalde.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL



MDBSH



Votación:

Regidora Irma Vázquez Orbe, a favor; Regidora Ale Rulli Bardales Sánchez, a favor; Regidora Eliza Córdoba Paredes, a favor; Regidor Segundo Abel Pinchi González, a favor; Regidora Claudia Valentina Saldaña Fababa, a favor; Regidora Janina Mori Paredes, a favor; Regidor Danny Armas Murrieta, a favor.

Secretario General: Ha sido aprobada, entonces, y está planteado por la regidora Irma Vázquez Orbe respecto de la construcción de dos aulas de educación inicial de la institución educativa 1291 sector Nadine Heredia. Es un plan de trabajo de actividad de fiscalización. Bien. El punto número dos, señor alcalde, corresponde a la donación.

Regidor Danny Armas Murrieta: Sí, quería saber el estado. Ya me mandaron una foto de observado. ¿Qué es la observación?

Jefa de la División de Catastro: Lo que pasa es que, en registros públicos, estamos en la etapa de la búsqueda de la casa en ambos casos. Entonces, en este caso, en los registros públicos nos observa algunos temas adicionales, técnicos que incorporemos para que ellos puedan evaluar. Justo hemos estado revisando en estas semanas, se está levantando la observación, se vuelve a reingresar para que ellos nos emiten el informe. Una vez que nos emiten el informe, nosotros recién analizamos y elaboramos el expediente de saneamiento. En el caso del regidor, todavía registros públicos no nos contestan. Quiero informar que, lamentablemente, en estos meses, registros públicos han tenido una baja de personal, entonces, no nos están atendiendo muy rápido, están demorando en todos los expedientes que se están presentando.

Pero estamos, como le digo, a la espera y se están trabajando muchos expedientes de saneamiento para poder avanzar.

Regidor Danny Armas Murrieta: Arquitecta, le voy a ir consultando por interno. No hay problema, como le digo, pueden acercarse, de cada uno nosotros elaboramos experiencia, vamos como folios para cada uno, para hacer todo el seguimiento que se viene haciendo, los pagos que se realizan, pero que también tienen que entender que hay pagos que se tienen que gestionar aquí en la entidad para a veces poder realizarlo ahí, que no es tan considerado.

Alcalde: Una última preguntita, hace poquito vimos a un documento que terminó de pasar por la alcaldía, que dice que la zona intangible está titulada.

¿Ya está titulada? Creo que la han observado, la han metido en la observación. Ah, no, eso es de los bosques. No, de acá, de aquí donde vive el señor regidor. Villa Autónoma.

Jefa de la División de Catastro: Ah, no, eso es de los bosques que hemos aprobado de Villa Autónoma. Eso, de hecho, es el acuerdo de concejo, estamos armando la documentación sobre las soluciones que tiene que ser presupuesto para ingresar a registros en este proceso.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinado
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO**

Secretario General: Continuamos entonces, señor alcalde. Vamos a ver el punto número dos respectos... A ver... Ya, señor alcalde, el punto número dos es respecto de donación y distribución de bienes muebles adjudicados por la SUNAT.

Alcalde: Queremos empezar ya pues a.... a ser como la primera vez. A ver si usted te ya... Doctor, a ver si está acá. Muy buenos días, señores regidores.

Gerente de GDPS: Bien, este... Ya he presentado el plan de trabajo porque el gerente municipal me había mandado un memorándum también porque ya se está culminando con la primera entrega de la primera donación y en el plan de trabajo, en la primera entrega, perdón, hemos tenido muchas deficiencias en el sentido de que hemos sido muy estrictos al momento de poner los requisitos en la primera donación. Hay que recordar que el distrito de La Banda de Shilcayo es un distrito migrante. La gran mayoría que vive en nuestro distrito pertenece pues a otras partes como Shapaja, Chazuta, incluso de Saposoa, incluso parte de la sierra que vienen a radicar en el distrito y muchas de estas personas no han cambiado su DNI y también ustedes se van a acordar que en la primera donación uno de los requisitos era que tenga DNI bandido.

Entonces nosotros cuando hemos seleccionado los sectores más vulnerables en nuestro distrito, la gran mayoría no cumplía con el DNI bandido. Tenían la focalización, si bien es cierto, como pobre extremo, pero la focalización era en su jurisdicción. Nosotros digitábamos su DNI y figuraba que pertenecía todavía en otro sector.

Entonces cuando ellos querían acceder a programas sociales es ahí donde recién se hacían su cambio porque los bonos sociales vienen al distrito donde han sido registrados y donde manda su DNI. Y es por eso que la gran mayoría, por no perder estos bonos, se han ido cambiando paulatinamente su DNI. Entonces ahorita justamente en la metodología, en el plan de trabajo, en el tema de metodología, en la identificación de beneficiarios, ahora hemos puesto que se van a utilizar nuestros registros municipales, el SISFOSH y el padrón nominal y se coordinará con algunas organizaciones locales para actualizar la información de personas en situación de pobreza o pobreza extrema, personas con discapacidad, porque no todos están registrados en el OMAPED. Y el poblador, si el poblador no se encuentra focalizado y el DNI no cuenta con dirección en nuestro distrito, deberá presentar su recibo de luz. O sea, hemos puesto como ese requisito. El plan de distribución se va a elaborar un cronograma de entrega en puntos estratégicos del distrito.

Por el momento nosotros hemos escogido la plaza, ha sido una recomendación del regidor Abel también, porque hemos tenido también deficiencias cuando íbamos a los sectores, teníamos que llevar impresora, teníamos que llevar laptop y a veces había sectores donde no teníamos internet, donde nos faltaba el papel, o sea, teníamos que regresar a veces, una o dos veces al sector y demandaba llevar más el tema logístico. Y es por eso que después que se ha terminado el plan de distribución, ha quedado unos saldos de las entregas, eso se ha ido distribuyendo en la plaza, que ha sido mucho más rápido la entrega, sin mucho desorden y las personas se han ido filtrando, tal cual han sido los requisitos como la primera vez. Pero ha tenido como de manera muy lenta iba saliendo, porque el DNI como les repito, ha sido un

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
SECRETARIO GENERAL
Abg. Segundo Javier Dengado Zamora





factor que ha ido demorando un poco para la entrega. Hay muchos que tienen el DNI, pero no cumplen con ser pobres o pobres extremos. Hay varios que sí tienen su DNI bandino, pero no están clasificados en el SISFOSH, o sea, están considerados personas no pobres, entonces por eso que no se ponían. Hay algunos, vuelta que sí, calificaban en el SISFOSH, pero no tenían el DNI de la banda. Entonces, eso ha sido un gran problema para poder distribuir de manera efectiva y rápida la primera donación. Entonces, en esta donación la gran mayoría vive en el sector, pero tiene su recibo de luz. Y le he puesto acá la entrega en la fecha y hora, de lunes a viernes, hasta terminar esto de 8 a 12 y media de la mañana, una vez que se ha aprobado este plan, en la Plaza de Armas de nuestro distrito. Y la difusión sería por los medios radiales donde la municipalidad tiene publicidad. Creo que en el canal del señor Ramón Amaringo, y en nuestros medios digitales que ya tenemos como municipalidad. ¿Alguna pregunta?

Regidor Danny Armas Murrieta: Sí.

Alcalde: Sí, adelante.

Regidor Danny Armas Murrieta: Consulta, no recuerdo bien, ¿cuántos paquetes era para de la primera entrega, ¿cuántos paquetes correspondían para su entrega? No sé cuántos kits se han elaborado.

Gerente de GDPS: Promedio. Casi ochocientos. Más, creo.

Regidor Danny Armas Murrieta: ¿Cuántos? Casi ochocientos.

Gerente de GDPS: El primero, ¿di? Pero todavía ha quedado, y eso ha seguido repartiendo al lado usted.

Regidor Danny Armas Murrieta: De esos ochocientos, digamos que fueron ochocientos, ¿cuántas familias o personas hemos identificado que sí corresponden al distrito? Con el DNI.

Gerente de GDPS: Todos, no hemos podido cambiar esa base.

Regidor Danny Armas Murrieta: Es decir, hemos trabajado para actualizar aquellos pobladores que pertenecen a nuestro distrito y no estaban. Y hemos avanzado con ochocientos, con ochocientos pobladores.

Gerente de GDPS: No, ochocientos. La gran mayoría han sido en estos programas. Adultos mayores, personas con discapacidad, vasos de leche, que están focalizados, que tienen programas sociales, porque todos los que tienen programas sociales hay que recordar que están en pobreza y pobreza extrema.

Regidor Danny Armas Murrieta: Por ahí hemos empezado. Sí, a lo que quiero llegar es que lejos de ser una desventaja, yo diría que las personas que están actualizando su DNI con lo que usted está haciendo con su programa, es una oportunidad para el distrito. ¿Cómo? Me refiero a que mientras vamos actualizando los DNIs de esos migrantes que usted ha mencionado, el

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

distrito se va a ver beneficiado. Quizás ya no en esta gestión, sino en una próxima gestión, pensando en que tal vez la línea del señor alcalde quiera seguir la línea política. Entonces, actualizar el Fondo Común para el distrito sería muy bueno. Yo creía que ese trabajo se debía hacer desde el primer día y que se debería continuar.

Yo creería, porque al dejar, imagínense, hemos actualizado 800 familias por cuatro, por tres que son ahí tienes un gran número ya que están dentro del distrito. Entonces, creería que deberíamos ir por esa misma línea.

Gerente de GDPS: Lo que pasa, señor regidor, es que yo también llevaría el mismo ritmo en repartir para que con paciencia aparezcan las personas que tienen DNI de la banda. El tema es que la Contraloría nos está exigiendo y nos ha puesto que ya están sin plazos y es demasiado tiempo porque esa mercadería lo hemos traído en abril de este año y ellos no entienden por qué hasta la actualidad no se ha repartido en su totalidad. ¿Qué es lo que está pasando? Sí, se le ha presentado, pero aun así nos han dado plazos. Entonces, yo no puedo arriesgar ni al alcalde ni a la plana de regidores porque ustedes también han aceptado recibir la donación.

Regidor Danny Armas Murrieta: Yo creo que Contraloría no puede obligar a la entidad a entregar así por entregar si la entidad tiene sus parámetros, digamos. No tendría por qué. Yo, siendo funcionario, le respondería tal cual están mis parámetros. No tendría por qué juzgarlo. Sería bueno, en todo caso, alcanzarnos esa documentación de respuesta.

Regidora Irma Vásquez Orbe: ¿Qué plazo tenemos licenciada?

Abg. Junior Delgado: En ese caso, yo entiendo al regidor Dani como que quiere seguir con la metodología de que se reparta las personas que viven en la banda. ¿Señor regidor? Ya la licenciada Katy explica que no se ha podido. La Contraloría pide información respecto de qué es lo que se ha hecho y cuál es el destino. Pero ya se ha informado.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Lo que el regidor también propone es que esta entrega cumpla un doble propósito. La actualización de datos que va a tener un efecto positivo en cuanto al Foncomun que puedan asignar al incrementarse el número de electores. Y el beneficio de recibir esa donación. Es lo que yo entiendo que es lo que desea y que propone.

Regidor Danny Armas Murrieta: Lo que creería que debería ser.

Regidora Irma Vásquez Orbe: A mí me parece eso una buena acción porque estaríamos beneficiando a la gente que vive aquí, pero a la vez registrarlo, actualizar sus datos para que no solamente reciba donación, sino que contribuya también el pago de impuestos.

Regidor Danny Armas Murrieta: En suma, todo.

Regidora Irma Vásquez Orbe: En suma, todo. Es en forma global. También aporta y recibe.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
SECRETARIO GENERAL
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: La idea está bien, pero sería condicionar al cobrador. ¿Quieres que te demos un bien como donación? Cambie primero. Se tendría que trabajar o articular con RENI. Municipalidad y RENIEC sería ahí, pero ¿cuánto tiempo va a tomar eso? Siempre están poniendo en plaza. Por eso digo que eso debe ser desde el primer día.

Gerente de GDPS: Algunos son los que cambian, no todos. Hay algunos que no tienen y a veces venían a hacer cola acá en el alcalde para su cambio de DNI. Venían a pedir. No tenían dinero. No es gratuito para ellos. Tienen que pagar. Ahorita es 38-40 soles. Es un mundo. Uno, dos o tres se va a tener que pagar.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Eso no podría funcionar como un convenio con la RENI porque ellos ni pagan alquiler. Pero ellos no piensan.

Eso ya no es considerado una zona rural. Sí o sí tienen que pagar.

Alcalde: Antes la banda seguramente... Algunos cambian, no todos. El paquete anterior es el casi el 2% del paquete. El otro era algo de \$9,000, \$10,000. Este es ya \$68,000. Entonces va a tomar más tiempo, más bien avance ya. Es solamente sostenes, calzoncillos, medias cruces.

Va a ser peor esa mercadería. Han venido zapatillas incoherentes de otro par, otro par. Como tú no tienes tiempo ahí para escoger, esto quiero, esto quiero. Lo que te dan, recibes. Ahí hay zapatillas también. Pero a ellos les sirve.

Regidora Irma Vásquez Orbe: A ellos les sirve. A ellos les sirve.

Alcalde: Lo que se quiere, al menos yo quiero tener problemas. Repartan todo eso. Ya no quiero ni pedir ya. Ahorita me están llamando. No, no quiero pedir. No quiero pedir nada. No quiero ni maquinaria. El gobierno aparentemente está ahí la presidenta. Todo está sectorizado. A ver, ¿qué manejas tú? ¿Tú qué hicimos? Sumar dos cosas. Se reparten el país. Se reparten el país. Para que pueda haber gobernabilidad. Porque esa no tenía ni un congresista. Ustedes saben eso. Se reparten. Y ahora va a querer salir la otra y decir que no tiene nada que ver. Se ha gobernado. ¿Acaso quiere ser presidenta? Quiere meter congresistas para que gobierne el país. Condiciona a los que ganan como presidente. ¿Qué hay que hacer, señor regidor, de sus opiniones? ¿O estamos saliendo de la línea? Vamos a demorar más tiempo. Todavía no acabamos de la estopa antigua.

Gerente de GDPS: Quería yo armar un kit. Por ejemplo, cinco sostenes, trusas, medias. Más o menos un paquetito grande para dar a cada persona. Para no estar dando uno por uno. ¿Tiene que saber la medida también? Si no le queda, que regale a otro.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Hay algo que no entiendo, regidor Pinchi. ¿Por qué nos podrían denunciar cuando se les indique que deben actualizar su... Porque no es obligación, Irma. No es condicional.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
SECRETARIO GENERAL
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

Alcalde: No es obligación. Todo es territorio peruano. Tú puedes vivir donde quieras. Todo es territorio peruano. Tú puedes vivir donde quieras. Eso ya es conciencia ciudadana.

Obstetra Klinder: Es diferente. A ver, doctor. Muy buenos días. Nunca podemos exigir a un ciudadano que cambie. Es un ejercicio simple. Si la voluntad desea ser parte de... Nos pueden grabar y nos pueden denunciar.

Pero se puede sugerir. Se puede sugerir y se sienta saludable.

Regidor Danny Armas Murrieta: Desde el momento que estamos segmentando en pobres, ya estás poniendo una valla en la entrega de algo que tiene que ser donado.

Ahora, diferente sería que tú pongas ya a todos los pobladores de La Banda, como dicen, va a prestar su recibo de luz, les doy a todos. Ya no importa si es pobre, muy pobre, extremadamente pobre. Se va a seguir respetando la clasificación.

Entonces ahí estamos también segmentando a las personas. ¿Por qué yo no denuncio? A ver, si yo soy polémico, voy y te denuncio porque estás segmentando. Yo también quiero recibir.

Yo te puedo decir, estás discriminando.

Es que cuando nos han dado la donación, nos han dado ya un poquito más la donación y se ha afectado. El programa social más bien para la gente, pobre, extremo, pobreza.

Obstetra Klinder: El Estado socioeconómico del Perú va a aumentar la palabra vulnerable. Son 33 clasificaciones. No pobre, pobre, pobre, extremo. Viene este año la vulnerabilidad. ¿Con qué indicadores? Pues bien, en diciembre nos van a capacitar todos para que puedan entrar. Pobre, no.

Gerente de GDPS: Pobre, extremo y vulnerable. Entonces esas cosas se van a aumentar. Ahora, con ese recibo de luz que estamos poniendo.

Porque ahí va a decir que sí está viviendo la banda.

Abg. Junior Delgado: Hay que tener en cuenta que la SUNAT también te da como municipio para que tú dones a las personas cumpliendo una función social. Te adjudica con eso.

Y a la municipalidad da también a la población haciendo una categorización. Desde una persona con discapacidad a un pobre, pobre, extremo. No le vas a dar primero a los no pobres. Entonces tienes que hacer una selección previa y así te quedó. Y tú le das a la persona que tiene muy poco más recurso. Es netamente la función social y la ley misma orgánica de municipalidades habla de eso, de ese aspecto Y los bienes adjudicados por la SUNAT han sido con esa finalidad también.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinero

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
SECRETARIO GENERAL
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora





Obstetra Klinder: Ahora, el SISFOSH clasifica a nivel nacional. Si yo vivo viviendo en Ica y vengo a vivir acá mi ficha me sale de pobre, pobre, extremo a la clasificación nacional. Entonces, ¿cómo queremos contravenir que esta persona sí vive en este distrito por recibo de luz? Así que hay gente que está lejos y ahí se puede sugerir. Ahí después se sugiere. Exacto.

Regidora Irma Vásquez Orbe: No, sin dejar de darle. Sugerirle. Sí, sugerirle e incluso le puede decir mira, estos programas van a estar siempre presentes. Ustedes van a tener oportunidades de recibir, pero necesitamos acreditarlos. ¿No? Y una forma de acreditarlos puede ser con un recibo de luz. ¿Entienden?

Alcalde: Nosotros hemos pedido este año para que nos incrementen el Foncomun ya este año. Pero esperemos. Hace poquito ha salido ha salido de DCR una comisión, ¿han visto? Y se están aprobando un montón de cosas en el Congreso, inclusive para que incrementen el PON común. Pero sin tener una base sustentatoria económica, sin proyección. Ahora no sabemos qué va a pasar en el mes de enero. Cuánto vendrá el Foncomun con un pequeño incremento que era 0.5% lo más incrementado en el presupuesto de la República. Para todito el país. ¿Cuánto significa eso en 1900 y pico, 84 municipalidades? Es un mundo de plata. Y ellos estaban debatiendo y decían, si seguimos en este plan, que el Congreso continúe aprobando leyes para aprobar sin ver la proyección económica de crecimiento económico el país va a colapsar. Ahora nosotros aparte de eso hemos pedido ya que se incremente porque hemos aumentado ya en la cantidad que vivimos en la banda. Ahora vamos a ver, ojalá también nos escuche el sistema que hemos pedido ya en la ocasión de... cuando hemos llegado a ser la actual. Hay más o menos un incremento ya significativo. Cuando nosotros postulamos había 30.200 votantes. Ahora hay más de 45.000 votantes. Entonces eso lo estamos sustentando nosotros, pero en sí la banda viven más de 75.000 personas.

Obstetra Klinder: También quiero sustentarles algo muy importante en estos últimos días de capacitación. La banda créanme hemos trabajado muchísimo a través de los... por el honor del diseño de la banda tienen su DNI porque viene los servicios. Ahora vienen los programas sociales casi 13 millones de dólares que entra cada banda a través de los programas sociales. Porque se ha trabajado mucho con esta gestión. Hemos hecho campañas sobre el sismo, clasificación socioeconómica. Hemos trabajado con los cambios del DNI. Entonces hay casi más de 13 millones de dólares que entran por los programas sociales a través de la banda distrital. Incluso esa anual está ingresada. Y lo pongo muy sencillo. Más son los programas sociales.

Regidora Irma Vásquez Orbe: ¿Pero ¿cómo lo están acreditando señor alcalde? Porque tengo entendido que el DNI es el que fija el crecimiento el número de pobladores electores, ¿no? Entonces, para incrementar ese fondo común, ¿de qué manera?

Alcalde: Ya hemos pedido al MEF. Nosotros ya hemos mandado un informe. Ya bien preparado, ya todo un país, ¿no? Sustentando en función a lo que ellos nos han pedido los requerimientos. Ya les hemos mandado el documento. Estamos a la espera de la respuesta. Y la respuesta va a ser en enero. Se nos ha incrementado y de repente nos han quitado. ¿Qué van a quitar cuando no van a quitar? Mira, mira. Solamente para gastos de inversión queda,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
SECRETARIO GENERAL
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora





pues, ¿cuánto? 150.000, 160.000. ¿Qué obra puedes hacer con esa plata? Y ahorita, pues, porque todas las obras que hemos acabado han tenido adicionales. Hemos recurrido. Ahora estamos pagando con reajuste. Estamos pagando con esta inversión. Y no nos permiten pagar menos. ¿Cómo? ¿Qué dinero? Ya continúan los señores regidores. Alguna opinión más, señores regidores.

Secretario General: O sea, los condicionantes en el acuerdo anterior fue de DNI de la banda, de SHILCAYO Eso ya no. Le dejamos.

Alcalde: Dime, dime. Acá dice el presidente que van a establecer nuevas rutas en caso no se cumpla con la clase. Sí.

Secretario general: Bien, entonces voy a hacer el llamado respectivo.

Regidora Irma Vázquez Orbe, a favor; Regidora Ale Rulli Bardales Sánchez, a favor; Regidora Eliza Córdoba Paredes, a favor; Regidor Segundo Abel Pinchi González, a favor; Regidora Claudia Valentina Saldaña Fababa, a favor; Regidora Janina Mori Paredes, a favor; Regidor Danny Armas Murrieta, a favor;

Secretario General: El siguiente punto, señor alcalde respecto de planes de trabajo presentados por el regidor Segundo Abel Pinchi González número 7 y número 8 para que con su venia haga la sustentación correspondiente

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: materia fiscalizar la construcción de la cantarilla en la quebrada de churuyacu con código único de inversión 26 3 2 y también el plan número 8 que es fiscalizar la reparación de la cantarilla en 11 código único de inversión 26 16 16 1 de las paredes y a esos hombres es de construcción

Alcalde: te hago un corte de promedio esta obra de san juan y ustedes saben que ahí había pues dos tubos de avanzada y se ha hecho con concreto armados desde abajo pero le falta todavía hacer las correcciones a los cortes porque todavía había una hace poco en la creciente y la creciente a la basura de entonces todavía por esto digo no todavía está por ejemplo de san juan y no sé qué después que está por san juan junto cuatro y los corredores y todavía falta demoler la parte de abajo la estructura que está estorbando eso ya faltaría con ese que daría ya está bien pero todavía está en proceso constructivo yo creo que 15 días más para entregarse a obra.

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: dentro de mis actividades esta reunión y con el término pues de un informe que se va a llegar a generar municipal dando recomendaciones sugerencias y muchas conclusiones son dos planes que están dentro de marcas dentro de la ley directiva y la y la ley de implementación y fiscalización no la 3182.

Regidor Danny Armas Murrieta: el detalle de sus actividades acá sólo el plazo estimado que indica del 6 de octubre al primero de noviembre qué actividades se van a realizar en estas en

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





estas fiscalizaciones me parece que parece que me parece que el formato del plan tiene detalle algunas actividades que vamos a realizar y no lo veo acá y el monto total son 2.400 soles primera consulta la segunda consulta es en total el colega regidor ya está presentando ocho planes de trabajo no tenemos referencia de los seis planes anteriores si es que lo va a sustentar acá o sólo lo va a presentar a la gerencia este porque no tenemos el resultado de las de las fiscalizaciones que está haciendo este momento entendería que primero se hace uno se presenta se presenta se sustenta se ingresa al sistema y luego se pide otro se podría hacer en paralelo pero no hay ninguna de esos resultados

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: hay que revisar la normativa con respecto a los informes ya presentó yo he presentado a gerencia municipal y son ellos quienes deberían hacer llegar a cada regidor porque así establece la normativa vuelvo a repetir el presupuesto que se está solicitando es en base a la directiva de razonamiento de 50 soles por día ni porque uno así lo requiera. Y las actividades que se van a realizar los manifestados son solicitar información a la gerencia correspondiente, hacer la visita a la obra en munición, detallar la documentación que están haciendo ellos, actas, informes de obra, recabar toda esa información y presentar pues el informe final a la gerencia municipal, como he mencionado.

Alcalde: Pero realmente, el único peligro era que deberían decir formal cuando ya te cancelan todo, ya va terminado ya. Debería, en todo caso, que el Dr. Junior vaya agendando para que haga el informe repetido, cómo te ha ido la fiscalización, qué se ha encontrado, qué defectos, qué observaciones puedes tener, a fin de que nosotros también como gobierno local tomemos todas las correcciones.

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: El plan de trabajo único, sí lo había manifestado en la cadena, en el informe, en la edad de recomendación, y como manifesté, los informes no están con la gerencia municipal o con la gerencia correspondiente.

Alcalde: Hay que agendar para que vaya haciendo su descarga.

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: He manifestado también que, si hubiera necesidad de solucionar la contrapresión de profesionales, ya se hubiese hecho el informe, pero no he encontrado ninguna deficiencia, y eso lo he marcado en el informe.

Secretario general: Tengo conocimiento de que la rendición sí se ha hecho al área de contabilidad, pero son dos caminos, uno es a la entidad y otro es a la Contraloría, el sistema base semestral. De ahí ya tiene conocimiento la misma Contraloría y las regiones. Ese es el procedimiento.

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: Y aparte, el tema del sistema, para poder subir toda la información hasta el 10 de enero, no es que dice, haz tu plan de trabajo y lo subas. Pero igual estoy avanzando con esto también porque es parte de...





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

Alcalde: Pero lo más importante es que también el regidor se hace regular para que también no se le vaya a ir con eso las manos. Estamos de acuerdo con esto, pero manejen bien las cosas. Eso es lo más importante.

Manejen bien, porque tú sabes, no es fondo del alcalde, es fondo del Estado y es fondo de todos los peruanos que, si no manejamos bien, van a ser notificados en cualquier momento porque solamente ustedes cobran ese dinero y ustedes saben por qué cobran y por eso es la salvedad que hace el regidor Dani. Eso es lo que yo le interpreto para que cuando cerremos la gestión, cerremos todo y nos vamos tranquilos. No esté notificando, ya conocemos a autoridades.

¿No Danny? ¿Así es?

Regidor Danny Armas Murrieta: Sí, no, sino que así es, porque en nuestros planes de trabajo detallamos las actividades solo, qué se van a realizar y qué fechas se van a realizar y acá en el plan de trabajo del colega no lo veo, eso es solo. Y bueno, si hablamos de montos, pues el colega regidor ya hace un promedio de 10 mil soles que ya ha sido prácticamente trabajado y no, no, a través de Secretaría General no nos han presentado los resultados del PETAF que ha realizado. Cuestión de querer saber nada más.

Alcalde: Gracias.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Con su venia, señor alcalde. Yo debo suponer que si el colega ha presentado ya nuevos planes de trabajo es porque ya concluyó en los anteriores previo informe que deberían realmente habernos traído a sesión para saber cuál es el efecto o cuál es el resultado de ese trabajo por el cual han dado un presupuesto. Que me parece lógica y bueno, la observación del colega, pero en todo caso, doctor, traernos, si es el 7 y la 8, pues que nos traigan los primeros, los anteriores para estar al pendiente, ¿no? No, no es que no estamos de acuerdo en que se le asigne porque al final él está haciendo su trabajo. Él está haciendo su trabajo y bueno, pero que nos traigan los informes así estamos todos con conocimiento de...

Secretario General: Sí, esto es para el Regido Abel, ¿no? Yo creo que él hace la actividad Él emite un informe final para que se eleve al concejo y a la base, no al sistema. Entonces, yo creo que al Regido Abel él mismo puede hacer llegar en la misma sesión de concejo hacerles el conocimiento en la etapa de informes.

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: Pero he presentado... Los primeros informes, uno, dos, tres, cuatro, sí es sustentado en la estación de informes, pero ahora los cuales están solicitando es el físico, me imagino, y el físico ya lo tienen ustedes que yo he presentado. ¿Seguramente? Sí, yo lo he presentado. Claro, yo lo he presentado porque bien claro dice, los informes presentados recién te pueden destinar el otro presupuesto si no, no me estarían destinando. Pues no, yo sí presenté el informe.

Secretario General: Regidor, seguramente Gerencia Municipal lo ha interpretado como para que se reporte al sistema base, ¿no? Y por intermedio de Oscar seguramente lo han trabajado





bajo esa manera y no lo han derivado al concejo, ¿no? Porque a mi oficina no le me ha llegado nada, pero vamos a hacer las coordinaciones respectivas.

Ajá, sí, sí, sí, no hay problema, no hay problema. Ajá, sí, no hay problema, yo voy a coordinar respecto de eso, desconocido. Sí.

La precisión que hace el señor Danny respecto de las actividades, yo creo que los, el plan de trabajo es objeto de modificación porque aún el acuerdo de concejo no se publica con la firma del señor alcalde, ¿no? Entonces, yo creo que se le puede pedir al regidor para que nos regularice ese aspecto, al igual que el plan de trabajo de la regidora ahí más respecto de fechas, ¿no? Para poder trabajar los de fecha actual en adelante.

Entonces, yo creo que es una... Señor alcalde, no hay ninguna otra observación para votación. Sí.

Bien, este... Va a ser llamado al respectivo.

Regidora Irma Vázquez Orbe, a favor; Regidora Ale Rulli Bardales Sánchez, a favor; Regidora Eliza Córdoba Paredes, a favor; Regidor Segundo Abel Pinchi González, a favor; Regidora Claudia Valentina Saldaña Fababa, a favor; Regidora Janina Mori Paredes, a favor; Regidor Danny Armas Murrieta, a favor;

Secretario General: Bien, aprobado entonces por unanimidad el plan de trabajo de acción de fiscalización, perdón, de actividad de fiscalización número 8 y plan de actividad de acción de fiscalización número 9.

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: ¿7 y 8?

Secretario General: 7 y 8, perdón, sí. 7 y 8. 7 y 8 son respecto de la ejecución de la construcción de alcantarilla en la quebrada Churuyaco, sector Sananguillo, distrito de La Habana, Shilcayo, código único de inversiones 2632760 y la actividad de fiscalización número 8 es respecto de la reparación de alcantarilla en el sector San Martín Cruce con Girón Las Margaritas avenida San Juan, código de inversiones 2696161 Bien, eso es todos los documentos señor alcalde para la presentación de concejo, ya se han llamado los funcionarios también del objeto de pedido, el único pedido que estaría pendiente es informar para la procuraduría respecto del pedido de la regidora Janina que nos absorba, ¿no? Énfasis a lo que ella sustentó al señor alcalde.

Bien, señor alcalde, le invitamos a ver por concluido.

Alcalde: Gracias, muy amable y buenos días.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE

